

### CAPÍTULO 3.

#### VIENDO AL FUTURO: ¿CÓMO APROVECHAR AL TLCAN?

El modelo económico adoptado por México a finales de la década de 1980, y consolidado con el TLCAN, ha sido exitoso en crear un vínculo con la economía mundial, particularmente con la de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de todo el acercamiento de la economía mexicana a la economía internacional, así como los resultados favorables en mantener los índices macroeconómicos estables, no se ha dado como resultado un modelo autosuficiente de crecimiento. Las carencias institucionales de la estructura política y económica mexicana han frenado el progreso de un modelo de crecimiento interno eficiente. Esto ha ocasionado que los ganadores de la política económica mexicana hayan sido muy pocos sectores productivos, en donde las ganancias de productividad pueden ser explicadas más en términos de cambios en los precios relativos y en la pérdida de trabajo, que en términos de aumento de competitividad y productividad de la economía en general<sup>1</sup>.

Al terminar los primeros doce años del TLCAN, nos queda la experiencia de saber que una política comercial exitosa no puede soportar una deficiente política macroeconómica, estructural, o social<sup>2</sup>. El comercio por si solo no lleva al crecimiento, ayuda, pero no es suficiente. Así, el libre comercio como una herramienta económica sólo será aprovechado al máximo si es acompañado por políticas internas de desarrollo, y de fortalecimiento de las instituciones fundamentales para la convivencia social. De otra

---

<sup>1</sup> Motamen-Samadian, Sima, y Etelberto Ortiz Cruz. "Capítulo 13". Kirsten Appendini, y Sven Bislev. Ed. Economic Integration in NAFTA and the EU: Deficient Institutionalilty. New York: St. Martin's Press, 1999. p. 221.

<sup>2</sup> Weintraub. op. cit. p. 14.

manera, el objetivo fundamental de incrementar el bienestar de los mexicanos jamás llegará a buen fin.

Para lograr el crecimiento y bienestar de México, se deben integrar todas las políticas e instrumentos económicos en un proyecto general de desarrollo. Esto debido a que muchos sectores económicos mexicanos no son congruentes con la política económica liberalizadora que ahora tiene el país. Se puede ejemplificar esta afirmación con los casos de las telecomunicaciones, donde no existe un ambiente de competencia interna, o el mismo corporativismo sindical que aún perdura y que tanto daño le hace al bienestar del trabajador mexicano.

Muchas incongruencias entre la política económica, desarrollada en los últimos veinte años, y las instituciones del país llevan a un estancamiento en el bienestar del mexicano promedio. Mover a todos los sectores productivos y organismos gubernamentales hacia la política de liberalización económica, fortaleciendo la competitividad internacional, es el principal reto interno de México. Muchos llamarían a este proceso la modernización institucional mexicana, o la conclusión de reformas de segunda o tercera generación. Aunque el nombre es lo de menos, lo importante es la congruencia entre las políticas internas y las dirigidas a los sectores externos como el punto principal del desarrollo que tanto se busca.

En este último capítulo se analizarán las propuestas más inmediatas para lograr aprovechar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la economía abierta con la que contamos, y así, obtener el mejor desarrollo posible en la economía y en la calidad de vida de los mexicanos. De este modo, para tratar de comprender las necesidades del fortalecimiento interno de la economía, dividimos en tres partes este capítulo. En la primera parte se hablará de las reformas estructurales encaminadas a proyectar el aumento de la

productividad de la economía interna. Concentrándonos en lo referente a aumentar la base tributaria, lograr un mercado interno abierto a la competencia, conseguir regulaciones laborales eficientes en beneficio del empleador y empleado, y moverse a un proyecto educativo de calidad e innovación más que de cantidad. En la segunda parte trataremos lo referente a las reformas institucionales del Estado, que son igual o más necesarias para crear el ambiente propicio para fortalecer la economía doméstica y así lograr el bienestar de los mexicanos. Estas últimas reformas institucionales las centraremos en dos partes. La primera que se refiere al fortalecimiento de la democracia activa en las instituciones y sociedad, además de tratar el asunto de la gobernabilidad del Estado, en donde entran factores como la separación completa de los poderes de la federación, la transparencia, y la eficiencia de los gobiernos. La segunda parte de las reformas institucionales se encamina a la adaptación del sistema judicial mexicano a la realidad de una sociedad abierta y plural, la cual necesita garantías mínimas en defensa de sus derechos individuales para afrontar el reto de la competencia interna y externa.

En la última parte de este capítulo, veremos la importancia de mejorar la competitividad internacional de la economía mexicana ante los retos internacionales. Esto debido a que al obtener las reformas estructurales necesarias para volver competitiva nuestra economía, podremos participar eficientemente en los mercados internacionales, y así obtener mayores beneficios del comercio mundial. También analizaremos la propuesta de seguir adelante con la política económica de apertura e integración a los mercados internacionales por medio de instrumentos de libre comercio como el TLCAN.

Si no fortalecemos nuestra economía interna para tener un control mayor en las variables de crecimiento y desarrollo de México, entonces no servirán de mucho las integraciones comerciales con el resto del mundo para mejorar la calidad de vida de los

mexicanos. Además, si no actuamos pronto, las ventajas obtenidas con el TLCAN también serán desaprovechadas ya que todos los países siguen en movimiento buscando generar mayor competitividad internacional. Y México irá perdiendo terreno en el exterior hasta quedar rezagado irreversiblemente.

### **3.1 Reformas para aumentar la productividad.**

La teoría económica liberal afirma que un mercado abierto a la libre competencia será más eficiente en la distribución de los recursos, que una economía cerrada. Sin embargo no contempla un esquema donde la economía tenga sesgos que impidan el crecimiento interno para competir libremente con el exterior. Aún, a pesar de que las puertas comerciales se hayan abierto a un libre flujo de bienes y servicios. Los resultados de este esquema no tan perfecto como el de la teoría liberal son los ya analizados en esta tesis para México. Se genera una realidad de desigualdad, pobreza, y dependencia de los factores externos para el crecimiento. Hemos visto que los beneficios del TLCAN y las reformas de apertura económica mexicana han sido excelentes en aumento de inversión y comercio, sobre todo, para los sectores y regiones integradas a los mercados externos. Los datos muestran que sin TLCAN la calidad de vida de los mexicanos estaría por debajo de los niveles que ahora gozamos. Entonces, ¿qué hace falta para meter a toda la economía mexicana en el mismo rumbo de éxito de los sectores exportadores domésticos? La respuesta es casi unánime entre los expertos del tema: se necesita fortalecer el mercado interno para generar el aumento de productividad y competitividad internacional de la economía.

Para Luis Rubio, cualquier economía del mundo debe buscar el desarrollo activo y acelerado de su economía interna, de lo contrario no podrá competir en el exterior<sup>3</sup>. Y para lograrlo, como en el caso de México, se necesitan reformas estructurales que permitan el aumento de la productividad del trabajador y de la economía en general. Está claro que sin reformas, sin instrumentos de mercado, sin derechos de propiedad y sin un entorno de competencia en el mercado interno, el desarrollo del país seguirá estancado. Sin embargo, serviría de muy poco lograr reformas sin establecer el objetivo a que van dirigidas, lo cual para Rubio no es muy claro para los políticos mexicanos, ya que serían simples cambios sin rumbo que podrían perjudicar más que ayudar a la economía mexicana<sup>4</sup>. Dicho de otra forma, el problema de desarrollo y bienestar económico al que se enfrenta México no se debe simplificar a reformas sin planeación. Lo principal está en poner en marcha a las instituciones, políticas, y herramientas económicas hacia una misma dirección, dirigidas a alcanzar objetivos comunes como disminución de la pobreza o lograr la equidad dentro del país.

Así, el principal objetivo de las reformas debe ser el de lograr un ambiente propicio para que el individuo y empresa puedan competir en igualdad de condiciones dentro de la economía interna. Para esto clasificamos cuatro reformas urgentes que impulsarán la competitividad interna de la economía. 1) la reforma fiscal que debe de tener como objetivo el aumento de la base tributaria para tener los ingresos necesarios que cubran las demandas de equidad social. 2) la libre competencia en los mercados internos, para generar en los productos y servicios precios y calidad competitivos a nivel internacional. Además, de lograr quitarle responsabilidades financieras que no le corresponden al Estado, y que éste se

---

<sup>3</sup> Rubio, Luis. "Convergencia." Reforma, 8 de junio (2003). 23 de enero 2005.

<sup>4</sup> Rubio, Luis. coord. Políticas económicas del México contemporáneo. México: FCE, 2001. p. 18.

concentre sólo en los servicios básicos para generar igualdad de condiciones sociales y aumento productivo. 3) la reforma laboral encaminada a quitar regularizaciones jurídicas que afectan la creación de nuevos empleos, así como, eliminar el *status quo* sindical que sólo perjudica al trabajador. Y 4) la reforma educativa que logre conjuntar las inversiones públicas y privadas en un sistema educativo eficiente y de calidad, con el fin de lograr una autosuficiencia de creación de conocimiento optima para la innovación.

### **3.1.1 La reforma fiscal.**

Los impuestos son la razón de ser de toda sociedad. Sin impuestos difícilmente puede haber una comunidad, porque éstos constituyen el motor que hace funcionar la vida de una sociedad<sup>5</sup>. Antes la fiscalización era guiada por el pragmatismo administrativo, lo cual llevaba a que se gravara dos o tres veces un mismo producto, o factor impositivo. De esta manera se ocasionaba la complicación y la evasión fiscal. Por ello los índices de recaudación fluctuaban entre el 6 y 10% del PIB<sup>6</sup>. El sistema de tributación mexicano ha buscado reformarse con el objetivo de tener una mayor recaudación distorsionando los mercados en menor proporción, aunque el éxito de esa transición no se ha dado. En la actualidad, la realidad de México es que la recaudación fiscal es equivalente al 11% del PIB (quitándole los ingresos provenientes del petróleo), por debajo de los estándares Latinoamericanos de recaudación. El cuadro 3.1 nos muestra el bajo porcentaje de recaudación de México ante países de la Unión Económica Europea, y aún por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 148.

<sup>6</sup> Gil Díaz, Francisco, y Wayne Thirsk. “La prolongada reforma fiscal de México”. *Gaceta económica*. ITAM: año 5, numero 9. Pp. 7-10.

### 3.1 Ingresos federales 2002.

País/ región	% del PIB
Unión Europea promedio	40.6
OCDE promedio	36.3
México*	15.8
Estados Unidos	26.4
Turquía	31.1
España	35.6

Fuente: OCDE. Acceso 16 de abril, 2006 <  
<http://ocde.p4.siteinternet.com/publications/doifiles/012005061T017.xls>>.

\* El dato de México incluye ingresos por petróleo.

Esto fuerza al gobierno a utilizar fondos de PEMEX para las necesidades del presupuesto, dejando a la compañía sin recursos para la exploración y la explotación del bien<sup>7</sup>. Esta escasez de recursos públicos ha dado paso a que áreas vitales como la educación y la salud sean ineficientes, y con ello se frena el desarrollo. La reducción de la pobreza requiere altas tasas de crecimiento sostenido, y esto no ha sido posible desde la entrada en vigor del TLCAN. Mucha inversión es necesaria en áreas como educación, salud, infraestructura, empleo, medios productivos, para que se de un crecimiento sostenido de la economía mexicana. Para obtener esta inversión es necesario que México recaude cantidades semejantes al 20% de su PIB, además de crear políticas públicas que atraigan mayor inversión extranjera directa, y generar las condiciones para fomentar el ahorro interno.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), el bajo volumen de gasto en investigación y desarrollo ha dado pauta a un rezago en infraestructura tecnológica en México. Esto tiene consecuencias directas en la competitividad, y la eficiencia de la economía. Por otro lado, al no desarrollarse la investigación y desarrollo,

---

<sup>7</sup> Weintraub. op. cit. p. 15.

los niveles de innovación por consiguiente son bajos. Así, la OCDE recomienda que las políticas en México debieran hacer énfasis en la difusión e importación de las tecnologías existentes, en lugar de la creación de nuevas<sup>8</sup>. Esta afirmación la basan en los costos de inversión que significa la investigación y desarrollo. Sin embargo, La importación de las tecnologías puede ser una solución a corto plazo, que es lo que le urge a la economía mexicana, empero, un proyecto que sustente a largo plazo una difusión en la creación de investigación y nuevas tecnologías, llevará al país a otro nivel de competencia económica con el resto del mundo. Pero volvemos a lo mismo, los costos de inversión para generar innovación deben ser cubiertos por alguien. Sólo hay tres formas de cubrir esa inversión: una es con ahorro público, otra con el ahorro particular interno, y la última mediante inversión extranjera directa. Aquí vemos como mejorar el ahorro público, que posteriormente se reflejará en bienestar social y ahorro interno. Para Gil Díaz, lo importante de la recaudación es que logre<sup>9</sup>:

- a) **La suficiente cantidad para cumplir con las obligaciones que la sociedad impone al gobierno.** Porque cada pueblo tiene distintas percepciones de las obligaciones que tiene su gobierno hacia ellos, y las cuales serán satisfechas mediante las aportaciones fiscales que harán al Estado. Algunos ejemplos pueden estar en el ramo del desempleo entre México y Estados Unidos; mientras en nuestro país un seguro de desempleo no se toma como algo viable para que el gobierno lo aporte a la sociedad, en nuestro vecino del norte es una obligación para su Estado proporcionar este seguro eventual para todos aquellos que sean removidos de sus

---

<sup>8</sup> OCDE. op. cit. p. 106.

<sup>9</sup> Gil Díaz. op. cit. p. 14.



puestos laborales. Otro ejemplo de estas obligaciones que cada sociedad impone a sus gobiernos es la de las pensiones a personas mayores; en los países nórdicos, específicamente en Noruega, todas las personas mayores tienen seguridad social a cargo del Estado, mientras que en el caso de México sólo las personas que hayan estado aseguradas por sus acciones laborales son las que tienen acceso a esta seguridad social del Estado.

- b) **Que toda persona pague lo que le corresponde.** Aquí está el punto medular del problema fiscal de México. Todos exigimos mayores obligaciones del Estado hacia la sociedad pero a la menor posibilidad de evadir las obligaciones fiscales no dudamos en hacerla efectiva. Claro, el problema no es únicamente de la persona que evade su responsabilidad impositiva, sino de toda la estructura del Estado que en lugar de incentivar positivamente al pago de impuestos lo hace de manera negativa, debido principalmente a la falta de credibilidad del buen uso de los recursos así como de la complejidad e inequidad para pagarlos.
- c) **Alcanzar una mayor equidad impositiva vertical y horizontal.** Para evitar los estímulos negativos que lleven a la evasión fiscal. Partiendo del principio económico de que “todos consumen todos cooperan”.
- d) **Un trato neutral.** Evitar los favoritismos mediante la simplificación y la transparencia de los trámites fiscales.
- e) **Administración simple.** Para que el pago de impuestos pueda llevarse a cabo de manera sencilla, sin enredos legales, y distorsión de la información. De esta manera se podrá pensar en incrementar la base tributaria.

Antes de continuar debemos dejar en claro que no es lo mismo la recaudación fiscal y el gasto público, ya que se tiende a confundir sobre todo en los debates políticos. El primero sólo es la forma de financiar al gobierno en sus acciones diarias; y el gasto público es la forma de garantizar las responsabilidades sociales que se les imputan a los gobiernos, por supuesto, a través del financiamiento de la recaudación impositiva<sup>10</sup>. Esta diferencia es esencial para entender el problema fiscal, y darnos cuenta que la relación entre la eficiencia del estado y una mejor recaudación son vitales para garantizar las necesidades sociales. Pero lo referente a eficiencia del Estado para el gasto público lo veremos más adelante.

El país requiere elevar la recaudación fiscal para poder crear la infraestructura física y humana que el desarrollo demanda, y la única manera de elevar la recaudación es renovando el sistema fiscal desde su concepción misma. Como ya vimos existen tres principios fundamentales que deben tener en cuenta los sistemas impositivos.

1. una menor tasa impositiva da mayores incentivos a pagar.
2. pagar impuestos debe ser de manera simple.
3. mayor recaudación no es igual a resolver los problemas de pobreza y crecimiento económico.

Lo que hace posible el crecimiento económico no es el monto de la recaudación, sino el marco institucional y legal dentro del cual se desenvuelve la actividad económica. Aunque se recaude la mayor cantidad posible si no se tiene efectividad del gasto, o simplemente se desvían esos fondos debido a la debilidad de las instituciones y leyes para regular estas acciones, el crecimiento económico jamás se dará. Si a esto le aunamos que

---

<sup>10</sup> Rubio Luis. "Impuestos y ciudadanos". Coord. Luis Rubio. Políticas económicas del México contemporáneo. México: FCE, 2001. p. 174.

el país hoy tiene una estructura fiscal ineficiente, inequitativa y poco clara, entonces nunca se recaudará lo suficiente sin crear distorsiones en la creación de la riqueza.

De esta forma el problema central de México en materia impositiva es poder incentivar al individuo a pagar sus impuestos. La resistencia a contar con un mejor sistema tributario se debe, principalmente, a que la sociedad ha perdido la confianza en el papel del gasto público como el impulsor del bienestar social<sup>11</sup>. En la práctica, a través de la experiencia de muchas naciones, hay dos maneras de lograr un sistema impositivo ideal, sin incentivos negativos al contribuyente: una es cobrando el impuesto directamente sobre el efectivo sufragado por las empresas o particulares (en la forma de salarios o pago de clientes), y la otra es cobrarlo en la otra parte del ciclo, al momento de consumir<sup>12</sup>. Además estas dos opciones de recaudación tienen una distorsión mínima en la creación de riqueza, siempre y cuando las tasas impositivas se conviertan en una misma para todos. Elevando la recaudación se tendrán mayores recursos para dotar a la sociedad de las capacidades necesarias para poder competir en los mercados internos y externos, reduciendo paulatinamente los índices de inequidad y pobreza que vive el país.

Sin embargo, de acuerdo a la experiencia y realidad de México en materia impositiva, hay otras propuestas para incentivar el pago de impuestos. Éstas serían:

1. el gasto público se debe sujetar a controles por parte de alguna entidad autónoma, de manera que la ciudadanía pueda tener certeza con respecto al uso correcto de los recursos.

---

<sup>11</sup> Ayala Espino, José. “La reforma fiscal en México: ¿modernización tributaria o nuevo pacto fiscal?” *Comercio exterior*, vol. 50, núm. 11, México, noviembre (2000). Acceso 23 de abril, 2006 < <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=3&idRevista=42> >. Sin paginación.

<sup>12</sup> Rubio, Luis. “Impuestos y ciudadanos”. op. cit. p. 153.

2. crear un marco legal que favorezca una mayor eficiencia en las decisiones gubernamentales, y eliminar todas esas leyes o regulaciones que tienden a burocratizar las decisiones sin lograr una mayor transparencia en el gasto público.
3. lograr la universalidad, equidad, transparencia y eficiencia de la recaudación<sup>13</sup>.

Los tres puntos se pueden resumir en que la reforma fiscal debe pasar por la reforma política e institucional. Si no se dan garantías de transparencia y eficiencia por parte del Estado, muy difícilmente se logrará una reforma fiscal eficaz. Finalmente nos preguntamos ¿y cómo la reforma fiscal puede contribuir a un mejor aprovechamiento del TLCAN? Lo cual Gil Díaz contesta diciendo que los impuestos internos tienen mucha fuerza para distorsionar los flujos de bienes y de capitales en una economía. Si se establece un sistema fiscal erróneo puede dañar a la competitividad internacional de México. Por ejemplo, a mayor impuesto al consumo o a las importaciones, la recaudación impositiva disminuye debido a la desviación del comercio al contrabando, frenando cualquier tratado comercial internacional<sup>14</sup>. También en dirección opuesta, las altas tasas impositivas a la exportación, pueden quitar los incentivos a seguir produciendo para el mercado internacional, con lo cual la apertura comercial no tendría ninguna razón de existir.

Además, una mayor recaudación sin distorsiones para el mercado interno y externo traería un mayor financiamiento público que se podría aprovechar para solventar los rezagos sociales y la divergencia económica regional. De esta manera se podría garantizar la igualdad de oportunidades para la población, y que todos puedan entrar a competir al mercado laboral y obtener los beneficios del libre comercio.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* p. 166.

<sup>14</sup> Gil Díaz. op. cit. p. 14.

### 3.1.2 Libre competencia en los mercados internos.

Para México reformar debe significar la destrucción de los intereses encumbrados que impiden el desarrollo de la economía y de la población en general<sup>15</sup>. Esos intereses están en todos los sectores que claramente no muestran una mejoría a pesar de su potencial. Podemos poner como ejemplo a las telecomunicaciones, donde sólo dos empresas (Televisa y Grupo Salinas) dominan más de tres cuartas partes de los medios de comunicación masivos con lo cual han mostrado un poder asombroso de destrucción si se les amenaza su *status quo*. Otro ejemplo en el mismo sector es el de TELMEX, empresa que es dueña de todo el sistema de telefonía del país, y aunque legalmente se permite la libre competencia en este mercado nadie puede competir contra esta desigualdad de condiciones, lo cual es una incongruencia cayendo al absurdo dentro del sistema legal mexicano.

A pesar de las reformas económicas de finales de los años ochentas, que contaban con la privatización de la mayoría de los sectores productivos, la apertura comercial fue insuficiente en el sentido que fue sumamente discriminatoria. Sectores como los bancos, telecomunicaciones, y energéticos no fueron abiertos y las prácticas monopolicas continuaron. Las empresas manufactureras que fueron metidas a la competencia internacional entraron con las manos amarradas, puesto que todos sus proveedores de insumos (materias primas, telefonía, crédito, gasolina) no aportaban precios competitivos, lo cual dio como resultado el quiebre de muchas de estas empresas que ya competían en los mercados externos<sup>16</sup>. De aquí la importancia para crear el ambiente necesario de competencia efectiva en el mercado interno mexicano.

---

<sup>15</sup> Rubio, Luis. Políticas económicas del México contemporáneo. op. cit. p. 21.

<sup>16</sup> Jaime Treviño, Edna. "La lógica de la reforma económica." Luis Rubio. Coord. Políticas económicas del México contemporáneo. México: FCE, 2001. p. 63.

Muchos sectores de bienes o servicios fueron dejados semiabiertos, defendidos por un sistema jurídico parcial que evita que la competencia efectiva se de en sus mercados. Pero también hubo sectores que no se abrieron ya que son considerados como estratégicos para el futuro de México. Tales son los casos de todos los energéticos (luz eléctrica, gas, e hidrocarburos). Sin embargo, cómo se pueden considerar estratégicos si no se cuenta con la capacidad para explotarlos eficientemente en beneficio de la economía. Además se están volviendo un lastre para los gobiernos, ya que las inversiones necesarias para mantener estos sectores “estratégicos” son demasiado altas para la capacidad institucional mexicana.

Según Jesús Reyes-Heroles, en México y Norteamérica es necesaria una reforma en cuestión de energéticos para que se de un mercado eficiente en este sector. El caso particular del gas natural en México es preocupante. Se han aumentado las importaciones de este energético desde Canadá o Estados Unidos debido a la incapacidad de inversión y al aumento de la demanda en el país. Se estima que para este 2006, del total de la electricidad generada en México el 47.9% será basada en gas natural. Y en la misma proporción dentro de la región de Norteamérica, el uso del gas natural seguirá aumentando su importancia para generar energía que mueva las tres economías. Así, se calcula que para el 2011 el 59.1% de la generación eléctrica en la región sea por medio del gas natural<sup>17</sup>. De esta forma no puede México hacerse a un lado de la realidad energética en la que vive. Por un lado, no se cuentan con recursos suficientes para realizar la explotación del gas como energético. Sector que es de extracción y distribución exclusiva del gobierno, al igual que el petróleo. Por otro lado, las necesidades de la región son de un acuerdo que garantice el suministro de estos recursos para los tres países, debido a su acentuada demanda. México no puede estar

---

<sup>17</sup> Reyes-Heroles, Jesús F. “North American Integration: a Spontaneous Process or a Driven Enterprise?” Sydney Weintraub ed. NAFTA’s Impact on North America: The First Decade. Washington, D.C.: The CSIS Press, 2004. p. 398.

esperanzado a que siempre se le podrá vender las cantidades necesarias de gas natural para satisfacer la demanda interna, por lo que debe plantearse una reforma energética que garantice la explotación, y distribución de los energéticos en el país, aún si la inversión privada tenga que intervenir.

En otro sector energético, el de la electricidad, tampoco puede atrasarse la reforma de apertura. La demanda de energía eléctrica en la República mexicana tiene un aumento de 6% anual desde el 2001 hasta la fecha. Para la OCDE, garantizar el suministro eléctrico en México significa incrementar la capacidad de generación en un poco más de 30% de la que tiene ahora la Comisión Federal de Electricidad (CFE), además de modernizar los sistemas de transmisión y distribución de la energía eléctrica<sup>18</sup>. Los costos para el Estado pueden ser mayores si se le inyectan de manera ineficiente los recursos a la CFE. Por otra parte, los precios y calidad de la energía no están a niveles competitivos internacionales, debido a la inexistencia de competencia en el sector, y a la incapacidad para invertir en la creación de tecnología y capacitación humana para la generación de electricidad. Este problema de energía eléctrica cara y de mala calidad impacta negativamente a todo el sector productivo del país, llevándolo a perder competitividad ante el exterior puesto que los costos de producción en México son muy altos debido a los precios y calidad de los insumos.

Sí a la falta de inversión para generar electricidad le aunamos que el gobierno mexicano tiene un programa de subsidio al costo de la luz eléctrica, esto genera una ineficiencia y recargo fatal para el gobierno en la creación de esta energía. De acuerdo a Pardinás, en el 2005 cada mexicano (de los más de cien millones de habitantes que somos) tuvo que pagar \$1410 pesos por subsidio a los precios eléctricos<sup>19</sup>. Esto significa que en

---

<sup>18</sup> OCDE. op. cit. p. 114.

<sup>19</sup> Pardinás, Juan E. "La herencia del ogro." Reforma, Septiembre 18, 2005.

lugar de invertir ese dinero en medicinas, educación, o alimentos para los más necesitados, se invirtió en subsidiar a una empresa que es ineficiente y que la inversión privada podría solventar sin ningún problema.

Por otra parte, Petróleos Mexicanos (PEMEX) que es el encargado único de la extracción y explotación de los recursos petroleros, también goza del mismo porvenir que el gas y la electricidad. Según Rubio, la inversión que requiere PEMEX para poder mantener y ampliar la producción de crudo está muy por debajo de lo necesario. Lo cual se verá reflejado en aproximadamente diez años cuando México tenga que importar petróleo del exterior debido a la escasez del energético<sup>20</sup>. ¿Entonces, por qué no se le invierte a PEMEX? Por la sencilla razón de que el gobierno mexicano necesita recursos para solventar su gasto público, y toma a la empresa energética como una de sus principales fuentes de ingresos. De hecho una tercera parte de la recaudación que el gobierno hace proviene del petróleo y sus derivados<sup>21</sup>. Así, las ganancias del petróleo son invertidas en el gasto público corriente del gobierno, y no en la manutención y producción de PEMEX. Sin embargo no se puede pedir que se privatice el petróleo en México, eso es un paradigma casi intocable. Además, la explotación y distribución del petróleo sí es un sector verdaderamente estratégico para la economía. Pero lo que se puede liberalizar es la refinación del energético en sus diferentes formas finales para el consumidor. O como se le conoce generalmente: liberalizar la petroquímica.

Estamos de acuerdo con Güemez en que la reforma energética debe darse con los tres objetivos siguientes:

---

<sup>20</sup> Rubio, Luis. "Autonomía a PEMEX." *Reforma*. Junio 12, 2005.

<sup>21</sup> Güemez, Guillermo. "México: productividad, tecnología, reformas estructurales y desarrollo económico." Conferencia en el *Foro tecnológico de la construcción*. México: 19 de julio de 2002. Acceso 21 de marzo, 2006 < <http://www.banxico.org.mx/gpublicaciones/discursos/camaraconstruccion.pdf> >. p. 14.



1. Liberar recursos públicos para que el Estado pueda atender las funciones sociales intransferibles.
2. Proveer energía eléctrica, gas e hidrocarburos a precios competitivos.
3. Mejorar la calidad del servicio y eliminar el desperdicio de los energéticos<sup>22</sup>.

Finalmente no hay que olvidar que desde la entrada en vigor del TLCAN, no ha habido otras reformas estructurales importantes que impulsen el desarrollo mexicano. Por lo mismo, existen todavía muchas legislaciones y regulaciones perjudiciales al desarrollo económico y hay una enorme cantidad de monopolios en sectores productivos clave, y sobre todo, prácticas monopólicas u oligopólicas que gozan del beneplácito, o la protección por parte del gobierno. Ya hemos mencionado los sectores energéticos, luz eléctrica, telecomunicaciones, ingenios azucareros, donde el gobierno es parte operativa, o son sectores donde la competencia es prácticamente nula. En teoría todos los mercados de bienes y servicios mexicanos están abiertos a la libre competencia, a excepción de los mercados de energéticos. Sin embargo, existen vicios legales o de intereses personales que evitan que la competencia se de en la realidad en sectores como en las telecomunicaciones. Es necesario eliminar estos resquicios de poder a la vez que modificar el sistema jurídico tendencioso con el que cuenta México. Sólo así se podrá lograr una apertura eficiente de cualquier sector productivo.

Los beneficios del libre comercio sólo se pueden dar en los mercados con libre competencia. No se puede tener una economía abierta cuando tus mercados internos están completamente protegidos por las leyes, regulaciones, o cotos de poder ante la competencia. El consumidor nunca vería los resultados que el libre comercio promete.

---

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 15.

Además, si los insumos que mueven a una economía son producto de monopolios u oligopolios, entonces la economía irá perdiendo competitividad internacional ante el resto de los países. Entonces, naciones como Chile, China, o la región de Centroamérica le irán ganando terreno a México para entrar al mercado de los Estados Unidos, y seguiremos perdiendo la oportunidad del TLCAN.

### **3.1.3 Reforma laboral.**

Cuando México abrió su economía al exterior tuvo que modificar muchas normas internas que permitieran al mercado interno adaptarse al ambiente económico internacional. Sin embargo, en lo referente a las relaciones industriales con el trabajador y el Estado no hubo ningún cambio que las adaptara a la nueva realidad. Ahora con el libre comercio y un sistema económico liberal el Estado ha dejado de intervenir tan directamente en los problemas laborales. El corporativismo sindical de antaño dirigido por el partido oficial (PRI) ha quedado huérfano, pero con los mismos vicios. Las viejas regulaciones laborales que fueron hechas con el fin de mantener el *status quo* de los líderes sindicales que apoyaban la causa gubernamental siguen vigentes. Según Güemez, la legislación laboral actual sólo beneficia a los trabajadores ya contratados, y no toma en cuenta a los trabajadores potenciales que cada año entran al mercado laboral<sup>23</sup>. Por eso la creación de empleos se ha inhibido en los últimos años.

Las tendencias indican que la reforma laboral debe estar enfocada a la flexibilidad de los derechos laborales. Lo cual, en teoría, significaría dar un mayor margen de maniobra a las empresas para contar con sus propias políticas laborales, así se aumentarían los puestos de trabajo ofrecidos, y se daría mayor control de la empresa para manejar los

---

<sup>23</sup> *Ibidem.*

problemas sindicales internos. Sin embargo, se debe tener cuidado de no dejar completamente libre el mercado laboral a las empresas, ya que la experiencia de países en desarrollo ha mostrado que la flexibilidad laboral los ha llevado a tener tasas más elevadas de desempleo que las que tenían antes de las reformas. Además que los ingresos de los trabajadores han ido en descenso en lugar de subir<sup>24</sup>.

Probablemente en México el ambiente laboral no necesite una flexibilidad legislativa llevada al límite para crear un beneficio para la competitividad y creación de empleos. Tal vez, lo único que se necesita es eliminar las actuales regulaciones que impiden la libre competencia laboral y la creación de nuevos empleos, y de esta forma se podrá contar con mayor eficiencia en la búsqueda y obtención de empleo. Por otra parte, en lo que sí estamos totalmente de acuerdo es en que la reforma laboral debe de romper con esa estructura sindical que frena el bienestar de los trabajadores, y que en muchos casos lleva a la quiebra a las empresas de las cuales subsisten<sup>25</sup>. En este sentido se debe buscar la forma de integrar a los mercados laborales con el exterior, empezando con la institucionalización de los derechos y acuerdos laborales entre los tres países del TLCAN, tal y como lo propone Bensusán<sup>26</sup>. La finalidad sería de cerrar la brecha económica entre los trabajadores mexicanos con los de Estados Unidos y Canadá. Además, se lograría poner bajo estándares internacionales de conducta a los sindicatos mexicanos.

También hay que tener en claro que estos pasos no servirán de nada sin la actuación decidida del gobierno para romper con el viejo corporativismo sindical, y la apertura de los

---

<sup>24</sup> Barrera Chavira, Edith. "Elementos de análisis para la discusión sobre la reforma laboral." Centro de estudios sociales y de opinión pública. Acceso 24 de marzo, 2006 < <http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/2.pdf> >. p. 2.

<sup>25</sup> Véase: Bensusán, Graciela. "Labor Regulations and Trade Union Convergence in North America." Sydney Weintraub ed. NAFTA's Impact on North America: The First Decade. Washington, D.C.: The CSIS Press, 2004. Pp. 123-155. También véase: Rubio, Luis. "Los dos sindicalismos." Reforma. 14 de agosto 2005.

<sup>26</sup> Bensusán. op. cit. p. 127.

mercados laborales donde el Estado tiene el monopolio. Ahí están los casos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Federal de Electricidad, y PEMEX, donde los sindicatos son grupos de poder intocables que sólo dañan el bienestar de las compañías estatales. En el mismo sentido, la flexibilidad laboral y la integración de los derechos laborales en América del Norte no funcionarán si no se dan las otras reformas estructurales que garanticen la inversión en nuevas fuentes de empleo y en capacitación de la mano de obra.

Una reforma laboral ayudaría a mejorar la situación de desigualdad en el ingreso de los trabajadores, así como converger hacia el bienestar y productividad de las contrapartes en Norteamérica. También ayudaría a que las empresas no tengan el problema del sindicalismo corporativista, lo cual frena la competitividad y productividad de la economía. De esta manera tendríamos mayor capacidad de competir y explotar las ventajas comparativas en el comercio internacional.

#### **3.1.4 Reforma educativa.**

La implicación del TLCAN en la educación mexicana fue de acelerar tendencias ya en movimiento, y contribuir a la legitimar las políticas de modernización. De este modo, cuando el TLCAN dio inicio, la teoría de capital humano entró en las élites políticas del país, las cuales argumentaban que sin una alta masa de ciudadanos altamente educados y productivos cualquier reforma económica fallaría. Para lograr este objetivo, se necesitaba reformar al sistema educativo mexicano por su carencia de calidad, y sus irrelevantes temas de enseñanza. Así, se impulsó un programa de modernización educativa,

con el objetivo de enseñar a la sociedad las necesidades para el futuro de un México en transición<sup>27</sup>.

Sin embargo, los cambios en la educación tradicionalista de México parecen todavía no dar sus frutos. Las generaciones que se comenzaron a educar con el nuevo sistema apenas están ingresando al nivel superior, y no han ingresado a la vida productiva. Por otra parte, los niveles de calidad en la escolaridad básica mexicana no han tenido una mejora sustentable. En los últimos cinco años, los niños de México están por debajo de la media de capacidades de aprendizaje de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Las comparaciones internacionales más recientes del nivel de desempeño de los estudiantes de 15 años de edad, dentro de los países de la OCDE, arrojaron los resultados siguientes. En matemáticas, Finlandia, Corea y los Países Bajos lograron las puntuaciones significativamente por arriba de la puntuación promedio de los otros países de la OCDE (entre 538 y 544 puntos). Otros once países tienen puntuaciones medias que están por encima del promedio de la OCDE, cuatro países obtuvieron el promedio de la OCDE, mientras que los once restantes, tienen un desempeño por debajo del promedio de la organización. México se situó en la puntuación media más baja en la escala de las matemáticas (385 puntos). También se encontró en este estudio que el 60% de los estudiantes mexicanos obtuvieron calificaciones por debajo del nivel 2, lo cual significa que en el futuro se enfrenten a graves problemas al utilizar las matemáticas en su vida profesional o laboral<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Ornelas, Carlos. "NAFTA and Mexican Higher Education." Sydney Weintraub. ed. NAFTA's Impact on North America: The First Decade. Washington, D.C.: The CSIS Press, 2004. p. 285.

<sup>28</sup> OCDE, Centro de México. Panorama de la educación 2005: breve notas sobre México. Dirección de educación, 2005.

Todo parece indicar que estas reformas no han sido suficientes para el mejoramiento de la educación mexicana, por lo menos en los niveles básicos y medio superior. Pero esto no quiere decir que haya sido un error comenzar con la transformación educativa en México, al contrario, es un buen comienzo. Todo parece indicar que la reforma educativa debe tener como objetivo dar calidad y no cantidad, como fue la idea del antiguo régimen educativo<sup>29</sup>.

Existen otros datos que muestran los frenos en la calidad educativa mexicana. De acuerdo a la OCDE<sup>30</sup>, la proporción en el índice de estudiantes por profesor en México es de 1.5 veces el promedio de la OCDE en la educación pre-primaria (22 estudiantes por maestro). Mientras que en la educación secundaria es 2 veces el promedio de los países miembros de la organización, en donde los maestros en México son responsables de 32 estudiantes comparados con un promedio de la OCDE de 14 estudiantes. Estos datos pueden mostrar que el nivel de atención que se dedica a los estudiantes en México es mucho menor que en el resto de los países de la OCDE, lo cual debe de influir en los resultados de calidad educativa.

Por último, y como uno de los datos principales para entender el freno a la calidad de la educación, se encuentra el nivel de gasto educativo comparado con el crecimiento de la matrícula estudiantil. En México, el gasto en la educación como porcentaje del PIB en 2004 se ubicó en 6.3%, cifra que está por encima del promedio de los países de la OCDE de 5.8%. Entre 1995 y 2002, el gasto en la educación básica y media superior en México aumentó en 35%, lo cual permitió alcanzar un aumento de 21% en el gasto por estudiante<sup>31</sup>. Sin duda una mejoría a simple vista. El problema aparece al ver que en el mismo período

---

<sup>29</sup> Güemez, Guillermo. op. cit. p. 16.

<sup>30</sup> OCDE, Centro de México. op. cit.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

de tiempo, el número de estudiantes en primaria, secundaria, y bachillerato aumentó en 11%. Sólo cuatro países de la OCDE aumentaron en mayor proporción su matrícula. La diferencia entre estos últimos y México es que su crecimiento de estudiantes se debió al aumento de participación en estudios posteriores a los estudios obligatorios, mientras que en nuestro país este crecimiento se debió más a las altas tasas de natalidad.

De esta forma, dar calidad en la educación significa también reducir los altos índices de natalidad para poder solventar los gastos educativos efectivamente. La calidad educativa también se relaciona con poner en competencia efectiva a los trabajadores en servicio de la educación para lograr que mantengan un nivel productivo óptimo para mantener su puesto de trabajo. Dar calidad educativa también significa inversión pública y privada no sólo en infraestructura física, sino en la capacitación del personal docente, aunque no servirá de mucho seguir incrementando el gasto en educación si la población mexicana sigue a los mismos niveles de crecimiento. Y dar calidad educativa es también eliminar los vicios sindicales que frenan cualquier intento de modernización del sistema educativo mexicano. Atacando estos puntos, aunados a la modernización educativa iniciada en la década de los noventa, se podrá contar con una educación de calidad a corto plazo.

En el mismo sentido, Carlos Ornelas propone que México debe tomar ventaja del impulso del TLCAN a la educación de calidad, y hacer frente a los retos de modernización que requieren sus instituciones educativas, con el fin de llevar a cabo las propuestas de un consejo educativo de América del Norte. Así se logrará reducir las disparidades educativas, de preparación, de oportunidades, de información, y de investigación, que existen entre nuestro país y sus socios comerciales. Aunque todavía no es una realidad este consejo educativo de América del Norte, ya se han dado pasos importantes para su formación. Principalmente impulsando la movilización de estudiantes y profesores en toda la región, se

han generando planes estratégicos de trabajo (sobre todo entre universidades), se han reconocido los títulos profesionales de las universidades más prestigiosas de la región, y se ha generado un desarrollo institucional y educativo<sup>32</sup>.

Por último, debemos de encaminar la educación de calidad hacia la creación de conocimiento que sirva para innovar en los mercados nacionales e internacionales, lo cual hará más competitiva nuestra economía. La generación de conocimiento y tecnología necesita de mucha inversión en el sistema de educación. En el caso de México esa inversión se pierde en mantener sectores productivos ineficientes, como luz, petróleo, gas. Además de no contar con una base tributaria que pueda sostener esa inversión en tecnología y conocimiento. Por ello, las reformas anteriores se conjuntan en un solo proyecto de desarrollo nacional que no debemos de postergar.

### **3.2 Fortaleciendo la democracia y la gobernabilidad del Estado mexicano.**

Hemos visto las reformas estructurales necesarias para incrementar directamente la productividad y competitividad de la economía mexicana. Aunque para que tengan un impacto positivo estos cambios se necesita crear el ambiente propicio de relación entre los ciudadanos, empresas y Estado. Ese ambiente debe de garantizar el respeto, la legalidad, y la transparencia en las relaciones, así como, garantizar la forma democrática de elegir y participar en la vida política de México. En este subcapítulo veremos la importancia de fortalecer la reciente democracia del país y su correlación con la gobernabilidad del Estado.

#### **3.2.1 Fortaleciendo la democracia.**

---

<sup>32</sup> Ornelas. op. cit. p. 303.



Se dice que una economía abierta requiere, para un funcionamiento más eficiente, un sistema político abierto y competitivo, o lo que es lo mismo, un sistema político democrático<sup>33</sup>. De esta forma los ciudadanos estarán representados con sus ideas y necesidades en las tomas de decisión que se den para las futuras políticas públicas. Si no existe un sistema democrático en una economía abierta, difícilmente se podrá llevar a buen término la competitividad del país. En este momento es una realidad que México cuenta con un sistema político competitivo, plural, y democrático. Sin embargo no siempre ha sido de esta manera.

En México el proceso de reformas democráticas comenzó en 1977 cuando se aceptó la participación de partidos de izquierda en la vida política mexicana. De ese año hasta 1996 se vivió un cambio gradual en las estructuras institucionales hasta darle paso al Instituto Federal Electoral (IFE) como un ente independiente del Estado, con lo cual se garantizaron contiendas electorales transparentes y democráticas. Lo más importante de esta transición mexicana es que se dio sin crear crisis constitucional alguna, al contrario, se dio de manera evolutiva sin ninguna violación a la ley, a pesar de la resistencia de algunos sectores a la modernización política. La apertura económica y la necesidad de modernización de México desde finales de la década de 1970 y principios de los ochentas, fueron un gran impulso para un sistema político democrático<sup>34</sup>.

Sin duda que el TLCAN y la apertura económica de México hacia los mercados internacionales fueron el detonante de la necesidad de modernizar las instituciones del país. Si se quería competir y obtener beneficios de la integración económica entonces se necesitaba adaptar la estructura política-económica mexicana a los estándares

---

<sup>33</sup> Blum, Roberto E. op. cit. p. 25.

<sup>34</sup> Woldenberg Karakowsky, José. "Democracy in Mexico." Sydney Weintraub, ed. NAFTA's Impact on North America: The First Decade. Washington, D.C.: The CSIS Press, 2004. p. 371.

internacionales. De aquí podemos aceptar la idea que política y economía van de la mano, no podemos aislar cualquiera de las dos materias como único impulsor del desarrollo.

Así, el TLCAN propició un ambiente favorable para impulsar a la democracia mexicana, ya que movió a la política a estándares internacionales de comportamiento y de elección popular. Pero a pesar de este avance social, autores como Woldenberg afirman que es necesario mirar hacia el futuro de la vida democrática mexicana, ya que los acontecimientos del pasado que nos trajeron a esta etapa aún no garantizan un destino final democrático<sup>35</sup>. Esta afirmación la basa Woldenberg en decir que la democracia es una realidad nueva para los actores políticos, y en muchas ocasiones parece que preferirían trabajar en un ambiente autoritario que en uno democrático. A raíz de la competencia real en la vida política de México parece que los acuerdos hacia el progreso han desaparecido.

Según Luis Carlos Ugalde, se tiene la idea errónea de que la escasez de consensos en una pluralidad política es solucionable sólo con el retorno de gobiernos autoritarios. Sin embargo, para Ugalde la solución se encuentra en una mayor participación ciudadana en la vida política del país. En otras palabras, con mayor democracia se podrán resolver los retos de la gobernabilidad<sup>36</sup>. Sin embargo el desprecio de los ciudadanos hacia los actores políticos es una barrera que frena su acercamiento a la participación activa en la política. Por ello se debe empezar con darle credibilidad al ambiente político mediante la rendición de cuentas, ya sea en el uso de los recursos para las campañas y proyectos gubernamentales, como reducir el gasto que tienen que pagar las personas por cada elección celebrada. Fortalecer la democracia significaría darle credibilidad a la participación del ciudadano en la vida política el país, y así poder exigir las necesidades de la sociedad. Aquí

---

<sup>35</sup> *Ibíd.* p. 382.

<sup>36</sup> Ugalde, Luis Carlos. "Democracia y gobernabilidad en México. Avances y retos." Foreign Affairs en español. Octubre- diciembre 2005.

no hay que olvidar que pedir conlleva a aportar. O como muchos dicen “no hay derechos sin obligaciones”. Por eso las obligaciones fiscales y de participación democrática deben ser cumplidas antes de exigir un cambio gubernamental. De esta manera la participación activa de los ciudadanos es fundamental para transformar las instituciones públicas del país, y sólo así se verán los beneficios para los sectores más desprotegidos, y también en el bienestar de todos los mexicanos.

Para consolidar a la democracia es necesario hacer una serie de ajustes para renovar las prácticas políticas y abrirles el camino a las operaciones de las instituciones con el fin de mejorar su eficiencia cotidiana<sup>37</sup>. Se ha modernizado la economía y la democracia electoral pero no las prácticas políticas y las instituciones gubernamentales. Estas últimas se quedaron rezagadas en un sistema político autoritario y uní partidista. Por ello se debe dar un mejor rendimiento de los actores políticos, especialmente los partidos, las legislaturas, y el gobierno. En otras palabras, hay una nueva agenda que deriva directamente de la realidad democrática, y no de la falta de acuerdos. Hablar del futuro de México implica tratar los asuntos del ejercicio del poder gubernamental.

Para garantizar el buen funcionamiento de la democracia se debe trabajar en dos frentes: uno, fortalecer el funcionamiento de las instituciones; dos, asegurar que las instituciones conozcan las necesidades de la sociedad, especialmente en las referentes a pobreza y desigualdad<sup>38</sup>. Así, ambos lados conjuntados se transforman en un buen gobierno. Las instituciones son la base de las sociedades, con ellas se regula la vida cotidiana de las personas. Si estas no responden a las necesidades de la sociedad a la que pertenecen entonces las relaciones y fortalezas de la sociedad no mantienen una equidad

---

<sup>37</sup> Woldenberg. op. cit. p. 382.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

fundamental. Aquí surge una duda: ¿qué instituciones o características son esenciales para garantizar el buen funcionamiento de la democracia? Woldenberg da cinco requerimientos para elevar la calidad democrática mexicana.

1. El estado de derecho.- ningún otro problema que amenace a la consolidación de la democracia es tan profundo como la no aplicación de las leyes en algunos sectores fundamentales para la armonización de la sociedad. Si se quiere establecer un auténtico Estado democrático es necesario reformar el poder judicial y otras instituciones de procuración y prevención de la justicia. La confianza en las leyes por parte de los ciudadanos es trascendental, ya que traerá garantías sociales y civilizadas para la convivencia de la gente, en caso contrario se dará un estado de ciudadanos fuera de la ley procedente de la desconfianza hacia el aparato judicial.
2. Ciudadanos y cultura política democrática.- en la democracia, la política debe ser una actividad eminentemente de la gente y no una responsabilidad exclusiva de una minoría que tiene el papel de representantes de la gente. Es necesario que el ciudadano se reconozca a él mismo como sujeto activo de las políticas y no un objeto pasivo de los actos del gobierno. Para generar esta cultura democrática es necesario que todos conjuntamente (partidos políticos, autoridades electorales, gobierno, sociedad, y estructura educativa) ayuden a fortalecer los valores democráticos.
3. Responsabilidades de los partidos políticos.- La consolidación de la democracia no será posible sin la disposición y trabajo de los partidos políticos por ellos mismos.

Dentro de una democracia, los partidos políticos, como representantes legítimos de la sociedad, deben estar a la vanguardia para poder llevar a cabo eficientemente la visión del gobierno y el país que será decidida por los ciudadanos. No hay construcción o mejoramiento del Estado sin diagnóstico o proyectos, sin propuestas serias y rigurosas acerca del país y sus problemas y oportunidades. Los partidos políticos son los principales actores de la política, y nos guste o no, ellos son los últimos mentores de la democracia y la educación cívica.

4. La responsabilidad de los medios de comunicación.- Los medios de comunicación no son los sustitutos de la educación, pero sí tienen influencia en la cultura cívica de los ciudadanos. La pluralidad debe ser el centro objetivo de los medios de comunicación, así como la independencia de trabajo, imparcialidad, y objetividad. De esta forma contribuirán a no enrarecer la vida democrática del país.
  
5. Manejo gubernamental.- Los gobiernos deben ser eficientes y capaces, dispuestos a escuchar y atender las necesidades de la sociedad así como poner en curso un soporte para un consenso lo más amplio posible, siempre de la mano del poder legislativo el cual es el contrapeso y colaborador necesario del poder ejecutivo. La consolidación de la democracia implica el fin de las operaciones discretas en los asuntos nacionales. Esto será posible con un congreso autónomo y la existencia de la oposición política. Aunque existan esta serie de contrapesos en la vida

democrática del país, no significa que los consensos sean imposibles, de hecho son necesarios para la construcción y manejo eficiente del gobierno.<sup>39</sup>

Aquí se enmarcan cinco puntos fundamentales para la consolidación de la democracia y fortalecimiento del Estado en México, a lo cual debemos de poner mayor atención, de lo contrario nuestras instituciones no podrán llevar a buen término las relaciones de la sociedad. La calidad de vida del mexicano no se verá beneficiada por cualquier herramienta económica que se lleve a cabo, como el TLCAN, si el Estado y la democracia no se fortalecen y modernizan. Aunque se genere mayor riqueza en el país, las desigualdades y pobreza continuaran si el Estado mexicano no es capaz de trasladar las necesidades de la sociedad en políticas efectivas democráticas, o crear un ambiente de respeto y legalidad entre la sociedad y las instituciones.

### **3.2.2 Fortaleciendo la gobernabilidad del Estado.**

Es indudable que hoy en México el único método aceptado para competir por el poder y dirimir las diferencias es la democracia electoral. Los cambios institucionales que dieron como resultado la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), garantizan elecciones transparentes para que los ciudadanos elijan a sus representantes dentro del gobierno. Sin embargo, a pesar de contar con un sistema electoral confiable, se ha visto que no ha habido impacto alguno para crear a la sociedad más justa y próspera que la democracia y el libre comercio promueven. Esto quiere decir que elecciones democráticas no es sinónimo de gobiernos efectivos y eficaces<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> *Ibíd.* p. 383.

<sup>40</sup> Ugalde. *op. cit.*

La experiencia mexicana nos muestra que no es suficiente una democracia electoral, o alternancia del poder, para que los gobiernos sean confiables y eficientes en beneficio de la ciudadanía. Al contrario, se tiene una percepción generalizada de que la pluralidad en los diferentes sectores gubernamentales ha traído mayores discrepancias que han llevado a actos bochornosos a toda la política mexicana. Los consensos razonados son fenómenos casi imposibles en esta democracia electoral mexicana, donde no existe una brújula que les indique a los actores políticos por donde ir hacia proyectos de desarrollo común. Todo esto se puede resumir en ineficiencia institucional.

Las asimetrías resultantes de la mejora económica mexicana y su escaso impacto en la gente promedio, dejan en claro el rezago de las instituciones del país. El diseño institucional vigente propicia una espiral de crecimiento, concentración y desigualdad que amenaza con fracturar a las regiones y a los habitantes de México. Por ello es necesario emprender lo que se le conoce como “reformas institucionales de segunda generación”, las cuales se refieren al Estado, pues la mayoría de las acciones de diseño institucional se da en el proceso de toma de decisiones de las entidades públicas. Al caerse el sistema político monopartidista, dejó sin institucionalizar a la pluralidad y la neutralidad de los órganos del Estado, así como dejó sin brújula a los consensos<sup>41</sup>.

Es tiempo de modernizar nuestras instituciones que tomen en cuenta las nuevas necesidades de la sociedad en un marco de apertura económica, y sobre todo de globalización y todo lo que conlleva. No se pudo avanzar a un desarrollo sustentable con estas discordancias entre instituciones domésticas y la realidad económica de apertura que vive el país. La pluralidad y los consensos son fenómenos nuevos para las instituciones

---

<sup>41</sup> Zepeda Lecuona, Guillermo. “Rezagos y desafíos del desarrollo institucional.” Luis Rubio. Coord. Políticas económicas del México contemporáneo. México: FCE, 2001. p. 119.

mexicanas, por lo cual nos podemos explicar que no se haya avanzado eficientemente hacia la planificación del desarrollo mexicano. Así, es necesario que el Estado y sus instituciones se adapten rápidamente o de lo contrario seguirán los fracasos.

De esta forma hay que subrayar que la alternancia de poderes, y elecciones transparentes no son sinónimo de gobernabilidad. Por ejemplo, en México se sigue practicando el clientelismo electoral a través del gasto público, así como muchos otros manejos dudosos de los recursos públicos, lo cual impacta de manera considerable en la confianza del ciudadano hacia sus gobernantes. En lo que respecta a los partidos políticos, éstos reciben financiamiento público para enfrentar las elecciones en equidad de capacidades, sin embargo, estas organizaciones políticas no tienen obligación alguna de darle su información financiera a la gente. Y así no nos podemos enterar en que se gastan los partidos políticos el dinero de la sociedad. Por si fuera poco esta falta de transparencia y rendición de cuentas de los actores políticos, al llegar al poder no cuentan con incentivo alguno, por no decir obligación, de llegar a consensos necesarios para implementar las políticas públicas necesarias para el desarrollo del país. Se la pasan discutiendo temas irrelevantes para el mejoramiento en la calidad de vida del mexicano, y no se centran en los temas realmente importantes para el desarrollo y bienestar del ciudadano.

Hay que traducir la pluralidad política de México en gobernabilidad democrática. Esta última entendida como la forma en que la sociedad se organiza para crear e instrumentar decisiones. Incluyendo los mecanismos y procesos para que ciudadanos y grupos articulen sus intereses, negocien sus diferencias, y ejerciten sus derechos y obligaciones<sup>42</sup>. Así, para tener una mayor gobernabilidad se debe fortalecer la capacidad del Estado mediante una serie de reformas de amplio alcance. Estos cambios deben poner

---

<sup>42</sup> Ugalde. op. cit.



nuevas reglas políticas que obliguen a los partidos políticos, gobernantes y funcionarios a rendir cuentas y a generar incentivos para la cooperación entre los diferentes grupos políticos<sup>43</sup>.

Guillermo Zepeda y Luis Carlos Ugalde concuerdan en tres rubros importantes para generar la gobernabilidad del Estado mexicano. Los cuales son:

- 1) Reforma política: la necesidad latente en este rubro es la de generar cooperación entre poderes de gobierno, que garantice al mismo tiempo la rendición de cuentas a través del equilibrio de dichos poderes. Se discuten cambios muy radicales a los poderes del Estado, como la eliminación del símbolo presidencial por un primer ministro, o cambios en el congreso para formar un parlamento unicameral, sin embargo, son cambios muy difíciles de lograr. Se ve más factible introducir reformas al sistema electoral para facilitar la construcción de mayorías a fin de estimular la eficacia de los gobiernos. Para ello se deben tomar medidas como la instauración de la segunda vuelta en la elección presidencial, la reelección consecutiva de legisladores, cortar al período presidencial a cuatro años, cambios al sistema de representación proporcional.
  
- 2) Reforma al sistema de justicia: Aquí se tiene la institución más débil del Estado mexicano, y por consiguiente no existen garantías eficaces para proteger los derechos individuales, económicos y sociales de los mexicanos. Con esta fragilidad del estado de derecho no es posible la construcción de una ciudadanía más sólida. Una reforma judicial efectiva debe ampliar la autonomía y profesionalización del poder judicial de la federación y de los poderes judiciales de los estados; revisar los

---

<sup>43</sup> *Ibidem.*

mecanismos de control constitucional; dar autonomía a las procuradurías de justicia y al ministerio público; crear la figura de los juicios orales para agilizar la impartición de justicia; fortalecer los mecanismos de intermediación y arbitraje extrajudicial (resolución de controversias) y reformar al sistema penitenciario.

- 3) Reforma para la calidad de las instituciones: se necesita fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado mexicano, con un sentido de equidad, transparencia y justicia. También se necesita revisar una reforma laboral que permita reducir los candados a las grandes o pequeñas empresas que no les permiten emplear a más gente.

En la medida en que la ciudadanía tenga mayor control sobre los gobiernos, éstos tendrán incentivos para mejorar su desempeño y entregar resultados más tangibles a los ciudadanos.

### **3.3 Mejorando la competitividad internacional, y siguiendo el camino de la integración económica internacional.**

#### **3.3.1 La economía mexicana ante el reto de la competitividad internacional.**

¿Por qué tomar a la competitividad internacional como un factor que impacta en la calidad de vida del mexicano en el marco del TLCAN? En las últimas dos décadas, la competitividad internacional (CI) se ha convertido en una prioridad para las políticas económicas de los países integrados a los mercados mundiales. Además, se utiliza como uno de los principales indicadores de la capacidad de las economías para enfrentar el reto de la apertura económica. México, al igual que todas las economías abiertas, debe de tomar

en cuenta a la CI como un factor de desarrollo para su sociedad. Sobre todo en esta época donde el libre mercado y las ideas liberales son las más aceptadas para lograr un desarrollo.

Para responder totalmente la pregunta planteada necesitamos definir a la CI. En la presente tesis tomaremos la definición aportada por la *President's Commission on Industrial Competitiveness*. Para esta comisión, la CI es la capacidad para colocar la producción de bienes y servicios en los mercados nacionales e internacionales bajo condiciones leales de competencia y traducirlo en bienestar para su población<sup>44</sup>. Entonces, si contamos con una economía competitiva esto se verá reflejado en la calidad de vida de todos los mexicanos. Por ello es esencial tomar a la competitividad internacional como un factor que impacta en el bienestar de la población, sobre todo en un marco de apertura comercial como lo es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Si el TLCAN es la principal vía por la cual la economía mexicana se integra a los mercados internacionales, de ahí es que podemos preguntarnos: ¿qué tanta influencia ha tenido el TLCAN en la CI de México? Veamos cómo ha evolucionado el asunto de la CI en nuestro país hasta llegar a los primeros diez años del TLCAN.

En México, a partir de las décadas de 1940 y 1950 se llevaron a cabo políticas económicas encaminadas a generar un sector productivo nacional. Para ello se optó por cerrar prácticamente los mercados nacionales a la competencia internacional, como medio de protección para las nacientes empresas nacionales. El Estado jugaba un rol muy importante en la economía interna. Promovía la industrialización no sólo a través de las regulaciones indirectas, sino también en la inversión directa en sectores selectos. Según Norris Clement, en los años cuarentas la inversión gubernamental ascendía a la mitad del

---

<sup>44</sup> President's Commission on Industrial Competitiveness. "Global Competition: a New Reality." Washington DC, enero (1985). p. 6.

total del capital formado en México<sup>45</sup>. En los años posteriores esta inversión no descendió en grandes proporciones hasta finales de los años ochentas. El gobierno, antes de las reformas económicas del presidente Carlos Salinas, se encargaba de promover el desarrollo en México siendo el único proveedor de agua, gas, electricidad, y servicio telefónico a todas las empresas y personas domésticas. Además proveía la infraestructura física total como caminos, vías férreas, puertos y transportación, así como el manejo de la extracción, refinación, y comercio del petróleo. En resumen, el Estado mexicano al promover una economía cerrada daba lugar a que la competitividad internacional no importara para el desarrollo económico.

Eventualmente este sistema económico protegido fue mostrando sus contradicciones internas<sup>46</sup>. Y en la década de 1970 comenzó a declinar hasta llegar a su etapa crítica en 1982 con la crisis de pagos que enfrentó México. El gobierno tuvo que reconocer las ineficiencias de desarrollo interno y transformar el sistema económico de acuerdo a la realidad mundial. Si nos basamos en la definición del *President's Commission on Industrial Competitiveness*, podemos darnos cuenta que había nula CI en la economía mexicana durante el período de 1940 a 1986.

En el año de 1986 México da el primer paso de la modernización de su economía entrando como miembro del GATT (por su nombre en inglés *General Agreement on Tariffs and Trade* posteriormente transformado en Organización Mundial de Comercio). A partir de este acontecimiento se generan una serie de reformas económicas encaminadas a la apertura comercial y financiera, hasta llegar a la consolidación del TLCAN en 1992. Al abrir los mercados mexicanos hacia el exterior, entonces se obliga a la economía a ser

---

<sup>45</sup> Clement. op. cit. p. 217.

<sup>46</sup> *Ibid.* p. 219.

competitiva internacionalmente. De lo contrario no serviría de nada haber conseguido los cambios económicos.

Según Chudnovsky y Porta, los principales indicadores de la CI son la participación en las exportaciones mundiales de manufacturas y los saldos en el comercio exterior de productos manufacturados<sup>47</sup>. Sin embargo, como la CI también se refiere al bienestar de la población, entonces se toman en cuenta indicadores de productividad, empleo y salarios. De hecho cuando hablamos de CI de una economía nacional, nos estamos refiriendo a un fenómeno que se manifiesta a través de la competitividad de las firmas domésticas, pero que involucra también las acciones del gobierno y otros agentes económicos para promover esa competitividad. Hay que tener presente que la competitividad se construye sobre una determinada estructura de la economía que incluye tanto su configuración productiva y de relaciones entre los sectores y entre firmas como aspectos institucionales que van más allá de la producción de bienes<sup>48</sup>. Por ejemplo, el tamaño del mercado doméstico, el nivel de concentración de las empresas, infraestructura científica y tecnológica, ahorro e inversión interna, financiamiento, y estructuras de comunicación.

En el sector de las exportaciones –como principales índices de la CI- el TLCAN ha sido un éxito para la economía mexicana. Como ya hemos visto, el comercio de México con sus socios del acuerdo comercial se ha incrementado en cuatro veces desde 1994. Se ha alcanzado un superávit comercial con los Estados Unidos de más de 50 mil millones de dólares. Y la producción para la exportación se ha diversificado de manera considerable en los últimos años, dejando de depender de los ingresos por petróleo y pasando a ser una economía exportadora de manufacturas. De esta forma podemos decir que el TLCAN sí ha

---

<sup>47</sup> Chudnovsky, Daniel y Fernando Porta. La competitividad internacional: principales cuestiones conceptuales y metodológicas. Monte Video, Uruguay: CEIPOS Universidad de la República, 1990. p. 1.

<sup>48</sup> *Ibíd.* Pp. 11-12.

sido muy importante en el aumento de comercio mexicano con el exterior. Si nos basamos en la definición de CI que nos dice, entre más venda una economía al exterior más competitiva es, entonces, podemos afirmar que el TLCAN impulsó la CI de México.

Sin embargo, han sido sólo algunos sectores exportadores los que han alcanzado un nivel de competitividad aceptable para la integración internacional. Además, en cuanto al bienestar de los individuos por el aumento de exportaciones, no se ha visto un avance positivo significativo. También, en los últimos cinco años hemos visto decrecer la capacidad de nuestra economía para colocar sus productos en el exterior. Esto debido al aumento de la CI interna de otros países que tienen acceso a los mismos mercados que México. Por ejemplo, Chile y China, países que compiten directamente con México para comerciar con los Estados Unidos.

Según datos del Foro Económico Mundial, México se encuentra en el tercer lugar de América Latina en el índice de competitividad, y en el lugar 55 a nivel mundial. En la tabla 3.2 vemos como países como Chile y Uruguay están mejor posicionados en CI que México. Si México es la décima economía productiva del mundo es incongruente que tenga esos niveles de CI.

En el sector interno se ha venido dando un atraso en la creación del ambiente propicio para el crecimiento económico y la competitividad. En el sector del ahorro e inversión, esenciales para aumentar el capital físico y humano de la economía, ha tenido un comportamiento pobre dentro de México. Claro, a excepción de la inversión extranjera directa promovida por el TLCAN que ha aumentado en los últimos once años. Pero esta última se dirige especialmente al sector productivo integrado al exterior, y no beneficia en

### 3.2 América Latina: Competitividad Global 2005-2006.

País	Países de la región	Nivel mundial
Chile	1	23
Uruguay	2	54
México	3	55
El Salvador	4	56
Colombia	5	57
Trinidad y Tobago	6	60
Costa Rica	7	64
Brasil	8	65
Perú	9	68
Jamaica	10	70
Argentina	11	72

Fuente: World Economic Forum. Acceso 16 de abril, 2006 <  
<http://www.weforum.org/site/homepublic.nsf/Content/Global+Competitiveness+Programme%5CGlobal+Competitiveness+Report> >.

mucho a la economía doméstica. Según Gerardo Cruz Vasconcelos, el ahorro en México ha sido relativamente pobre debido al ingreso del trabajador promedio, además de la inestabilidad económica que se ha vivido en el país<sup>49</sup>. La gente no puede ahorrar ante crisis económicas recurrentes ya que su capacidad de compra se va reduciendo. Si no hay ahorro interno no hay inversión interna. Otra opción de inversión sería el ahorro público, sin embargo en una estructura fiscal débil como la de México, es casi imposible mantener un ahorro público viable. De ahí que en los últimos años se tenga que optar por depender del ahorro externo, conocido como inversión extranjera directa, y mantener un sistema financiero inestable<sup>50</sup>.

Para incentivar el ahorro y la inversión interna que garantice el buen funcionamiento de los factores productivos clave (educación, salud, investigación), se debe dar el ambiente propicio para ello. Obtener un sistema jurídico sin distorsiones que

---

<sup>49</sup> Cruz Vasconcelos, Gerardo. et al. México: reformas estructurales y crecimiento de largo plazo. Centro de Análisis y Difusión Económica, documento no 16, abril, 2000. p. 24.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

garantice la igualdad en el mercado. Controlar la violencia e inseguridad para atraer inversión privada. Mantener una estabilidad macroeconómica que garantice el ahorro interno. Y tener instituciones financieras fuertes que promuevan la inversión en la infraestructura física y humana para el desarrollo de la productividad y competitividad nacional. Estos son sólo algunos pasos que se deben de dar para incrementar el ahorro y la inversión interna, sin lo cual no podrá salir del letargo competitivo en el que ha caído México.

Con todos estos problemas, nuestro país ha venido perdiendo escaños en los índices de competitividad. De 1996 a 2005 México pasó del lugar 32 al 55, reduciendo el crecimiento en exportaciones, perdiendo participación en el mercado estadounidense, y quedando rezagado en competitividad de costos frente a China, debido principalmente a ventajas obtenidas en factores de producción<sup>51</sup>. A pesar que la liberalización comercial ha traído mejoras en algunos rubros, no se han creado las condiciones necesarias para crecer ininterrumpidamente. México no está preparado aún para enfrentar la fuerte competencia internacional, y la tendencia seguirá a la baja en los índices de CI.

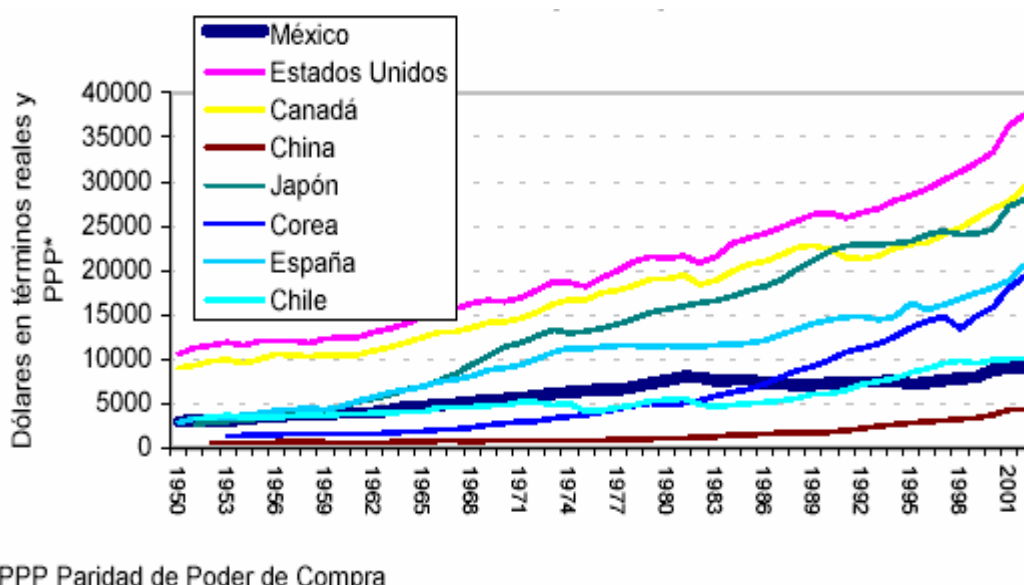
Mejorar la productividad y CI de nuestra economía permitirá quitar los frenos al desarrollo económico. En la gráfica 3.3 se ve que México, aún con la apertura económica, no ha podido obtener mejores resultados de crecimiento. También podemos apreciar que países como Chile, Japón, y Corea, a pesar de iniciar en los mismos índices de PIB per cápita que México, ya han podido resolver los obstáculos de la competitividad, y por ende, los del crecimiento económico.

---

<sup>51</sup> Jaime Treviño, Edna. et al. [Los retos de la competitividad en México. Una agenda de reformas inmediatas.](#) México: CIDAC, IMCO, 2004. p. 3.



### 3.3 Evolución del PIB per cápita.



Fuente: Jaime Treviño, Edna. et al. [Los retos de la competitividad en México. Una agenda de reformas inmediatas](#). México: CIDAC, IMCO, 2004. p. 4.

México tiene la ventaja geográfica con el resto de los países para tener acceso al mercado más grande del mundo, el de Estados Unidos. Esto nos daría una ventaja competitiva internacional mayor si logramos erradicar los frenos del crecimiento. Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, actualmente el costo de llevar un contenedor comercial con valor de US\$ 100,000 a Pittsburg es 26% más barato si se mueve desde la ciudad de México que desde Paris, y menos que la mitad que desde Beijing<sup>52</sup>.

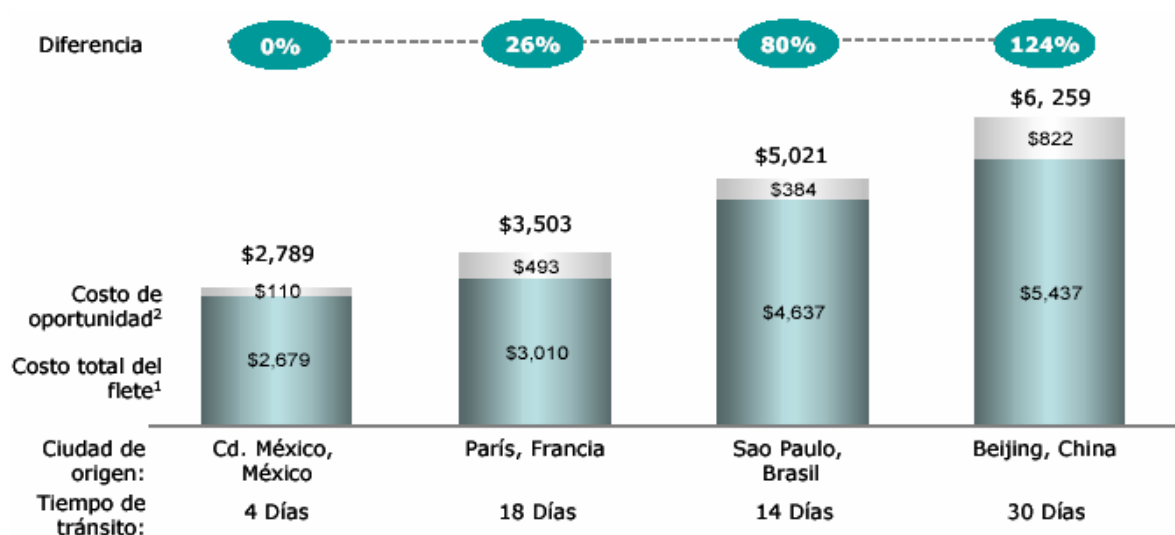
De este modo, nuestra ubicación geográfica es el factor clave para que México tenga este beneficio de competitividad en el transporte. Sin embargo, nuestra CI no debe estar basada únicamente en la cercanía con Estados Unidos, sino en tener costos

<sup>52</sup> *Ibíd.* p. 6.

competitivos y un servicio de calidad internacional. Por ejemplo, el costo del transporte en México es de 3.9% en relación al PIB, y el costo en Estados Unidos es de sólo 1.8%<sup>53</sup>.

### 3.4 Costo de transporte 2004.

Puerto de destino: Savannah, GA; ciudad de destino Pittsburg, PA.



Fuente: Jaime Treviño, Edna. et al. [Los retos de la competitividad en México. Una agenda de reformas inmediatas.](#) México: CIDAC, IMCO, 2004. p. 6.

Para el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el problema de pérdida de competitividad de la economía mexicana se debe a las variables externas que están muy lejos de ser las adecuadas para que sobrevivan empresas domésticas a la competencia internacional<sup>54</sup>. Las más importantes variables que afectan la economía mexicana en su competitividad son las siguientes:

1. Un sistema de derecho confiable y objetivo. En México no se tienen medios eficientes para hacer cumplir las leyes. De hecho, para el IMCO, la recurrencia casi de facto al amparo es un signo de una sociedad no acostumbrada a acatar los fallos

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> Instituto Mexicano para la Competitividad. Situación de la competitividad de México 2004: hacia un pacto de competitividad. Monterrey, N. L.: Grupo Impresores Unidos, 2005. p. 7.

judiciales. Lo que a su vez lleva a la corrupción y la existencia de mercados informales<sup>55</sup>. Además, si no cuentas con los medios para hacer cumplir la ley te traerá problemas de violencia e inseguridad social. Al mismo tiempo, las inversiones para crear empresas eficientes se alejara de México, y se irán a países con mayor seguridad jurídica.

2. Una sociedad con capital humano. En los últimos diez años se ha incrementado la productividad de la mano de obra en los sectores manufactureros, lo cual se traduce en mejoras de capacidades de las personas. Empero, este fenómeno se ha dado de manera desigual, creado por la concentración de la riqueza en algunas regiones o sectores sociales específicos. Los grupos marginados de los mercados internacionales no han podido integrarse y competir. Entonces es necesario mayor inversión en educación y salud, así como crear esquemas donde los sectores pobres también tengan una corresponsabilidad en su desarrollo.
3. Sistema político funcional y estable. Se deben buscar los mecanismos adecuados para llevar a los sujetos políticos hacia consensos. Convertir la pluralidad política en una oportunidad de desarrollo amplia, y no condenarla –como se ha venido haciendo- a ser un lastre del desarrollo.
4. Eficiencia de los mercados de productos que generan competitividad. Se cuenta con sectores productivos clave para generar competitividad internacional a un nivel de ineficiencia mayúsculo. Por ejemplo, se encuentran las telecomunicaciones en manos de una sola empresa lo cual crea distorsiones en los precios de consumo. También está el caso de la petroquímica, en donde se encuentra el mercado cerrado a la inversión extranjera generando altos precios con poca calidad de los productos.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.* p. 11.

5. Eficiencia del gobierno. La eficiencia de un gobierno crea los incentivos para generar mayor inversión extranjera o nacional en proyectos productivos. El gobierno debe generar un equilibrio entre manejar el estado de la economía, generar gasto productivo, crear un ambiente de procuración de justicia, y promover el estado de derecho. En México falta mucho por hacer en cuestiones de transparencia en el uso de los recursos, procuración de la justicia y en tener un sistema judicial eficiente.
6. Innovación. Es la capacidad de generar conocimientos y llevarlos al mercado<sup>56</sup>. México tiene que mantener su ventaja comparativa con otros países a través de ponerle mayor valor añadido a sus productos. Esto no quiere decir forzosamente una mayor sofisticación en la producción, sino simplemente darle al consumidor lo que quiere. Para ello, la innovación es necesaria. Y para obtener niveles de innovación adecuados, se debe invertir en investigación y educación.

En términos generales, la CI de México necesita de avances significativos en temas internos como educación, investigación, estado de derecho, gobernabilidad, y libre competencia de los mercados internos. Todas las reformas expuestas en este último capítulo contribuyen de manera directa a mejorar la productividad y la CI de nuestro país. El sector exportador de manufacturas mexicano tuvo un alza en los primeros años del TLCAN, debido a que el mercado de Norteamérica era casi exclusivo de los tres países miembros. Ahora países como China, Chile, y otros países Latinoamericanos ya compiten con México por el mercado de los Estados Unidos. Nuestro país tiene que avanzar en reformar los obstáculos que le impiden ser una economía competitiva internacionalmente. Y no

---

<sup>56</sup> Chudnovsky. op. cit. p. 19.

depender de la cercanía con Estados Unidos y los bajos salarios para ser competitivos. Si nos quedamos en la pasividad veremos que otros países seguirán tomando ventaja sobre México, y perderemos la oportunidad que generó las reformas económicas liberales y el TLCAN en la última década.

### **3.3.2 Viendo al futuro: siguiendo el camino de la integración económica internacional.**

A lo largo de la presente tesis hemos analizado la teoría económica liberal, así como los efectos que tiene en la realidad sobre la calidad de vida de los mexicanos a través de un acuerdo comercial como lo es el TLCAN. Nos hemos dado cuenta que un acuerdo de libre comercio sólo es una herramienta económica que ayuda a un país a aumentar sus ganancias por el intercambio de bienes y servicios, pero no es la panacea de todos los males de una economía. Entonces, si existen problemas estructurales dentro de una sociedad que impiden el crecimiento y desarrollo de los individuos y la economía en general, un acuerdo de libre comercio se verá muy limitado en sus resultados positivos. En los casos de que se pueda dar un ambiente favorable para el individuo en su participación dentro de los mercados internos, por medio de las reformas estructurales ya analizadas, el TLCAN y la apertura económica expandirán sus beneficios para todos, y no sólo para algunas regiones como hasta ahora. Es por ello que se debe seguir impulsando, en lo particular, la integración mexicana con América del Norte, y en lo general, la integración de nuestra economía a los mercados internacionales.

El camino a seguir está trazado desde las reformas económicas que comenzaron a finales de los años ochentas y se institucionalizaron con la firma del TLCAN. El problema de nuestro mal aprovechamiento de la herramienta comercial ha sido

nuestra inacción interna para poner en sintonía nuestras instituciones y políticas con la realidad económica<sup>57</sup>. Según Reyes-Heroles, el proceso de integración de Norteamérica continuará de cualquier manera, haciendo reformas para ser competitivos o no haciéndolas. Por lo que sería mejor hacerlo de una manera ordenada (planeada) y no dejar que la integración se de de manera automática. La prosperidad regional que se espera de la integración económica tiene que ser mediante políticas conjuntas y fortalecimiento de la gobernabilidad de los tres países del TLCAN. Así, una mayor integración puede ser impulsora de reformas adicionales, lo cual traerá un fortalecimiento de la gobernabilidad. Para Reyes-Heroles se debe poner mayor atención a la efectividad de las políticas sociales de México para combatir la desigualdad y la pobreza, de lo contrario, este punto será el más cuestionable para la continuación de la integración<sup>58</sup>.

Estos puntos resumen de manera un poco simple, pero entendibles las acciones a seguir de los tres países para lograr una integración mayor. La última recomendación es lo más esencial del proceso integrador, por lo menos desde el punto de vista de esta tesis, ya que la prosperidad es la idea central de las teorías económicas liberales, y a doce años de TLCAN parece que esta idea no ha tenido impacto en casi la mitad de la población mexicana, la cual vive en estándares de pobreza. América del Norte debe poner mayor énfasis en esta falla de la teoría liberal, de lo contrario se verá duramente afectada la credibilidad en esta forma de organizar la economía tan promovida por los países desarrollados. México, por su parte, debe ser el actor más interesado en que esta problemática de pobreza de su sociedad sea resuelta, por lo que debe emprender el camino

---

<sup>57</sup> Rubio, Luis. “¿Hacia Norteamérica?” *Reforma*. 23 de noviembre (2003). Acceso 23 de enero, 2006 < <http://www.cidac.org/vnm/db/modules.php?name=News&file=article&sid=2496> >.

<sup>58</sup> Reyes-Heroles. op cit. p. 407.

al consenso nacional que promueva las reformas necesarias para ayudar a combatir la desigualdad.

Hay que subrayar que el primer paso (y el mas importante) para combatir la desigualdad y la pobreza en México está dentro de nuestras instituciones, aunque ya vimos en el capítulo 2 que estos problemas comienzan a decrecer, pero aún falta mucho por hacer. Lograr hacer más competitiva y productiva nuestra economía mediante las reformas estructurales no puede ser substituido por algún milagro que venga del exterior. Sin embargo, México si puede sacar ayuda paralela del exterior en la lucha con sus problemas socio-económicos internos. La posible aprobación de la ley sobre migración en los Estados Unidos beneficiaría a muchos trabajadores mexicanos, los cuales no encuentran oportunidades de trabajo en su país. Esta ley sobre migración podría incluir dos programas de trabajadores huésped. Uno de cinco años para 1.5 millones de trabajadores agrícolas; y el segundo que ofrecería cerca de 400 mil visas de empleo temporal cada año. También esta propuesta de ley migratoria contempla la legalización de los más de 11 millones de inmigrantes indocumentados que ya viven en Estados Unidos<sup>59</sup>. De este modo, México sería el principal beneficiario de la posible aprobación de alguna ley migratoria de nuestro vecino del norte, ya que generaría un “colchón” en cuestión de generación de empleos por medio de programas de trabajadores temporales. Por otra parte, una amnistía de los inmigrantes sin documentos en los Estados Unidos podría generar un efecto no tan benéfico para México y su economía. Probablemente los mexicanos al tener libertad para quedarse a vivir legalmente en los Estados Unidos, decidirían romper con los lazos que los unen a su país y por lo mismo las remesas disminuirían drásticamente.

---

<sup>59</sup> Brooks, David. “La aprobación del proyecto de ley sólo es parte de una larga batalla.” La Jornada. 29 de marzo de 2006.

De este modo, continuar con la integración con América del Norte puede traer estos beneficios migratorios y más (aparte de los beneficios del comercio y la inversión). Pero también hay que tener en cuenta que cualquier relación entre países se guía mediante el principio de reciprocidad. México no puede pedir sin dar algo a cambio. Tal vez nuestros socios comerciales se conformarían sólo con que la economía mexicana fuera más competitiva, sin embargo, también existen otros puntos centrales en los que México tiene que avanzar para continuar con la integración internacional.

Para Weintraub, uno de esos puntos es mantener las fronteras eficientes entre México y Estados Unidos. Los problemas de seguridad a partir del 11 de septiembre de 2001 han vuelto muy torpes los pasos fronterizos de bienes y servicios, lo cual pone en riesgo algunas vías de integración como la especialización intraindustrial<sup>60</sup>. México puede ver una oportunidad en la necesidad de Estados Unidos de sentir segura su frontera sur, y dejar a un lado la idea de ser las víctimas del uní lateralismo estadounidense. Una frontera abierta y eficiente al flujo de los productos y personas mexicanas sólo depende del trabajo interno para fortalecer la economía mexicana, así como, la capacidad de manejo de la situación política internacional por medio de la cooperación. Por ejemplo, se ha demostrado que el Estado mexicano no cuenta con la capacidad por sí solo de contrarrestar el narcotráfico, por ello la cooperación en cuestiones de seguridad fronteriza debe ser una política institucionalizada. En el mismo sentido, para Hufbauer el acuerdo de seguridad es la llave para lograr una Unión Económica completa en América del Norte, ya que destrabaría todos los temas sensibles de la relación regional, como son, migración,

---

<sup>60</sup> Weintraub. op. cit. p. 17.



energéticos, y garantías laborales y de medio ambiente<sup>61</sup>. Nosotros no lo vemos tan optimistamente como Hufbauer, sin embargo, si creemos que sería un buen comienzo para que la integración saliera de su letargo en el que ha caído a partir del 2001. De este modo, una propuesta de México para encarar el asunto de seguridad le abriría el camino para alcanzar aún más beneficios del mercado más grande del mundo, Estados Unidos.

También hay que tomar en cuenta otros puntos centrales que intervienen en la continuación de la integración económica de América del Norte. Los cuales son:

1. Continuar con la eliminación de barreras comerciales.
2. La migración.
3. Asuntos energéticos.
4. Asuntos laborales.
5. Temas de medioambiente.
6. Seguridad de las fronteras.
7. Inversión dentro del área.

Según Hufbauer, el futuro de la integración dependerá del rumbo que tomen estos siete temas entre los países del TLCAN<sup>62</sup>. Lo cual es cierto. Sin embargo, creemos que la mayoría de los problema expuestos en estos siete temas podrán tomar un cause positivo para México al reformar sus estructuras internas, y lograr el ambiente necesario para hacer de su economía un ente competitivo internacionalmente. El otro paso sería continuar con la

---

<sup>61</sup> Hufbauer, Gary C. y Gustavo Vega-Cánovas. "Whither NAFTA: a Common Frontier?" Peter Andreas y Thomas J. ed. Biersteker. *The Rebordering of North America? Integration and Exclusion in a New Security Context*. New York: Routledge, 2003. Pp. 1-32.

<sup>62</sup> Hufbauer, Gary C. y Jeffrey J. Schott. "The Prospects for Deeper North American Economic Integration: a U. S. Perspective." *C. D. Howe Institute Commentary*, no. 195, enero (2004). Acceso 28 de marzo, 2006 < <http://www.iie.com/publications/papers/hufbauer0104.pdf> >. Pp. 1-21.

integración, tomando en cuenta a la cooperación internacional así como a las instituciones internacionales como único medio para solventar las controversias emanadas de los temas complicados.

Finalmente, al concluir este último capítulo podemos decir que a doce años de haberse implementado, el TLCAN no ha generado plenamente los efectos favorables en la economía y la calidad de vida de los mexicanos que se esperarían de acuerdo a los efectos que establece teóricamente el libre comercio. Por ello, el TLCAN no es suficiente para impulsar un desarrollo en la calidad de vida de la población mexicana si no se cuenta con un marco estructural interno eficiente que impulse armónicamente el desarrollo económico doméstico. Por lo mismo, las reformas estructurales que necesita México para dar certeza de convivencia armónica a la sociedad, y que estén encaminadas al desarrollo del país, explotarán al máximo las ventajas económicas que otorga el TLCAN. Si podemos avanzar en mejorar las condiciones internas para una mayor competitividad internacional, estaremos dispuestos y preparados para continuar con la integración económica y sacar mejores beneficios de crecimiento y desarrollo económico.

Nos gustaría mencionar brevemente las actuales situaciones coyunturales que vive México (que pueden ser tomadas como “ventanas de oportunidad” para el desarrollo) que difícilmente se volverán a repetir, y que seguramente se perderán en un futuro. Nos referimos a:

- 1) Ingresos extraordinarios del petróleo. Los precios del petróleo mexicano han alcanzado cifras record de cotización en los mercados, lo cual significaría un ingreso de 7 mil millones de dólares extras para el país y el gobierno federal. Tan solo en la semana comprendida del 17 al 21 de abril de 2006 el precio del

crudo mexicano llegó casi a los \$60 dólares por barril, lo cual da un crecimiento acumulado del precio de 27.14% sólo en este año, y un nivel promedio de \$50.71 dólares por barril<sup>63</sup>. Se prevé que los altos precios de la mezcla mexicana continúen durante este 2006 y el 2007, lo cual daría ingresos extras nada despreciables. Este fenómeno se debe de aprovechar al máximo, ya que como todos sabemos estas tendencias son cíclicas y muy volátiles. Se debe evitar al máximo meter esas ganancias al gasto corriente de la federación, y mejor buscar la forma de invertirlo para obtener mayores rentas del dinero. Sólo los intereses generados por el dinero del petróleo invertido se podría diversificar para hacer de PEMEX una empresa eficiente y competitiva, además, otra parte de esos intereses se puede utilizar en proyectos productivos dentro del mercado interno, y buscar la forma de conectar a las regiones del sur de México con el mercado Norteamericano a través de infraestructura.

- 2) Ingresos por remesas. La actual tendencia marca que en el 2006 los ingresos al país por concepto de las remesas podría alcanzar los \$20 mil millones de dólares<sup>64</sup>. Convirtiéndose en el segundo ingreso después de los ocasionados por el petróleo. Para los mexicanos que dependen de las remesas este aumento significaría mayor bienestar económico, pudiendo solventar desde el pago de servicios hasta la construcción de algún negocio. Tan solo el 78% de las remesas que ingresan a México son ocupadas para el consumo diario, lo cual significa una mayor producción para el consumo. También este aumento continuo de las

---

<sup>63</sup> Rodríguez, Israel. “La mezcla mexicana de petróleo llega al record de 60 dólares por barril.” La Jornada, 17 de abril, 2006.

<sup>64</sup> Gómora, Doris. “Remesas en acción: el dinero que envían los mexicanos que emigraron a E.U. se puede traducir en negocios en ambos lados de la frontera”. Entrepreneur, Enero, 2006. Acceso 24 de abril, 2006 < <http://www.soyentrepreneur.com/pagina.hts?N=15083> >.

remesas significa una ayuda a los Estados más marginados del país. Guerrero, Oaxaca, y Chiapas (los estados más pobres) reciben el 13% de las remesas<sup>65</sup>, lo cual ayuda a que no se haga más grande el problema de la desigualdad y pobreza.

- 3) Bono demográfico. El bono demográfico puede ser un factor de desarrollo para México. Los cambios en la relación de dependencia económica de las personas están asociados a la potencialidad de crecimiento económico, debido a su relación con el nivel de ingresos. Una sociedad con una alta proporción de trabajadores tiene más capacidad para aumentar su producción que una con una fuerza laboral relativamente escasa e inflexible. Así, durante los años en que existe una relación de dependencia baja se incrementan el ahorro y la inversión<sup>66</sup>. En la actualidad México se encuentra en la fase final de la transición demográfica, con una tasa de crecimiento cada vez menor. Esto ocasionará que la pirámide poblacional cambie, con un estrechamiento en la base y una ampliación en la cúspide<sup>67</sup>. Las personas entre 25 y 60 años (las cuales se les considera económicamente activas) serán cada vez más, y así las personas dependientes serán menos que las personas económicamente activas. Es tiempo de aprovechar este fenómeno para establecer un aparato de seguridad social fuerte y efectivo para el país.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> Autor desconocido. "El bono demográfico como factor de desarrollo." *Estado de la nación*. Acceso 24 de abril, 2006 < <http://www.estadonacion.or.cr/Info2004/Paginas/demografia02.html> >.

<sup>67</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población. "Aprovechar las oportunidades que brinda el bono demográfico". *Informe de ejecución 2003-2004 del programa nacional de población 2001-2006*. p. 45.

De esta manera, las tres situaciones coyunturales expuestas pueden ayudar a México a alcanzar el desarrollo. Son ventajas temporales que tal vez no se vuelvan a repetir, y que se deben aprovechar al máximo, sobre todo en esta época de transición. Aprovechar al TLCAN significa tomar todas las oportunidades internas y externas que se presenten con el fin de alcanzar el desarrollo y crecimiento económico. El bienestar de la población debe ser el fin de cualquier política económica de los países, así que no se debe estar pasivamente ante la realidad, se debe actuar.